

REPÚBLICA DE NICARAGUA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
INEC

ENCUESTA DE COBERTURA DEL TERCER CENAGRO

MANUAL DEL ENCUESTADOR

Managua 16 de mayo 2001

INDICE

1. Introducción.....	2
2. La encuesta de cobertura del Tercer CENAGRO.....	2
3. Objetivos.....	2
4. Cómo se hace?	3
5. Recordando algunas definiciones del Tercer CENAGRO.	3
6. Barrido del SEA asignado.....	4
7. Llenado de la boleta de la encuesta de cobertura.	5

1. Introducción.

Usted se ha desempeñado como Auxiliar Técnico o como Supervisor en el Tercer CENAGRO. Conoce por tanto las definiciones adoptadas para el censo. Para recordarle las que necesitará para el empadronamiento en la encuesta de cobertura se las transcribiremos más adelante. Antes, explicaremos qué es una encuesta de cobertura y sus objetivos.

2. La encuesta de cobertura del Tercer CENAGRO.

El Tercer CENAGRO debía empadronar a TODAS las Explotaciones Agropecuarias existentes en Nicaragua a la fecha del censo. Para lograrlo se extremaron los esfuerzos en cuanto a capacitación, difusión del censo, supervisión de empadronadores, sectorización del país en los SEA, confección de mapas, supervisión desde la oficina central del censo en Managua, etc.. Usted fue una pieza clave en el desarrollo del censo y en el cuidado de una adecuada cobertura.

Sin embargo, es necesario validar esta cobertura mediante un procedimiento que no deje dudas en cual fue el real alcance del censo y la confiabilidad de sus resultados. No debemos olvidarnos que un censo se realiza cada muchos años y debemos darle a los miles de usuarios de la información una medida de la bondad y exactitud de la misma.

Para ello se realizan las encuestas de cobertura que mediante procedimientos de muestreo estiman si el censo cubrió adecuadamente el país, es decir hasta qué punto se pudo cumplir con aquella meta de censar a TODAS las Explotaciones Agropecuarias.

3. Objetivos.

Estimar el número de explotaciones agropecuarias que deberían haberse censado y no lo fueron y estimar el número de unidades censadas que no deberían haberlo sido.

El empadronador puede haber omitido censar algunas Explotaciones Agropecuarias porque no se dio cuenta que en su recorrido había una Explotación, porque no definió adecuadamente su recorrido, porque no estaba presente el productor o un informante calificado y no insistió lo suficiente para hacer la entrevista, por mala interpretación del mapa, etc.. Por su parte el empadronador puede haber incluido como explotaciones agropecuarias unidades que no lo eran como ser parcelas, viviendas, etc.. **La encuesta de cobertura busca determinar estos casos y evaluar su impacto en el censo.**

4. Cómo se hace?

Se seleccionan al azar algunos SEAs y se “barren” nuevamente con una boleta muy sencilla que Usted deberá completar para cada Explotación Agropecuaria que encuentre en el SEA que se le ha asignado. Debe recordar que LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS QUE USTED IDENTIFIQUE SE TOMARÁN COMO LAS ÚNICAS QUE DEBERÍAN HABERSE CENSADO EN ESE SEA. De allí la importancia de un trabajo muy cuidadoso de su parte.

A Ud. se le entregará una boleta y un mapa del SEA, en el cual no figuran las marcas de las Explotaciones Agropecuarias agregadas por el empadronador del censo (usted tendrá que marcar todas las nuevas que encuentre así como eliminar las que no son Explotaciones Agropecuarias, tal como lo hacía el empadronador censal.).

5. Recordando algunas definiciones del Tercer CENAGRO.

Le recordamos que:

EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA es todo terreno que se utiliza total o parcialmente para la producción agropecuaria: agricultura, ganadería o la combinación de ambas, que se explota como unidad técnica y económica dentro de un Municipio; sin consideración del tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica.

Se considera EXPLOTACIÓN SIN TIERRA a los establecimientos que carecen de suelo agrícola, pero que se dedican a la producción de animales o productos pecuarios (granjas porcinas, granjas avícolas, establos lecheros, colmenas, etc.) independientemente que se encuentren en zona rural o urbana.

NO SE CONSIDERA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA los terrenos dados en concesión para la extracción de productos naturales, ya sean vegetales o animales, cría de peces, gallos de pelea y perros. Tampoco los establecimientos que solo prestan servicios agrícolas como: alquiler de maquinas, venta de insumos agrícolas u otros.

PRODUCTOR AGROPECUARIO es la persona natural o jurídica que tiene la responsabilidad técnica y económica de la Explotación Agropecuaria. Puede ser apoyado por un administrador o mandador.

El Productor(a) agropecuario toma decisiones respecto a los cultivos, la crianza de animales, inversiones, asume riesgos económicos y disfruta de los beneficios.

Es también aquel que no siendo propietario de la tierra, se le asignó un lote para que lo trabaje con derecho a usufructo. El productor puede ser el propietario o el que toma en arriendo o préstamo la tierra de la Explotación Agropecuaria.

PARCELAS son los terrenos de la Explotación Agropecuaria dentro del Municipio separados por:

Ríos o quebradas con agua permanente.

Carreteras o caminos públicos.

Terrenos productivos o improductivos que no forman parte de la Explotación Agropecuaria.

Para trabajar estos terrenos se utilizan los mismos medios de producción como: mano de obra, medios de transporte, maquinaria, animales de tiro, etc.

6. Barrido del SEA asignado.

Al igual que hacía el empadronador censal, Ud. deberá ubicar claramente el SEA que se le ha asignado. El día antes de salir al campo, extenderá y observará el mapa municipal para ubicar el segmento que Ud. deberá recorrer. Estudiará las rutas que señale el mapa municipal para llegar al SEA asignado y seguirá la dirección de los caminos señalados en el mapa municipal apuntándolo en su libreta.

De la misma manera que lo hacía el empadronador censal, una vez que Ud. llega al SEA extenderá y observará en el mapa del segmento todas las referencias y detalles que contiene. Deberá estudiar cuidadosamente todos los caminos que deberá recorrer en lo interno de su área de trabajo e identificar con exactitud los límites del SEA. Deberá, asimismo, nortear el mapa haciendo coincidir la flecha del mapa con el Norte del terreno, para reconocer en el terreno, los elementos que contiene su mapa y saber así que está en el lugar asignado.

Recorrerá el SEA de la siguiente manera:

- a. Haga un plan lógico.
- b. Seleccione su punto de partida (podrá ser el mismo o podrá ser diferente al que eligió el empadronador).
- c. Registre en su boleta sólo las Explotaciones que están dentro de su SEA.
- d. Actualice todos los nuevos elementos geográficos que no están dibujados en su mapa.
- e. Dibuje en el mapa las Explotaciones Agropecuarias nuevas y tache con una "X" las que no existen.
- f. Cada vez que se desplace de una Explotación Agropecuaria a otra, deberá orientar su mapa del SEA para asegurarse que se halla en su área de trabajo.
- g. Apóyese en los pobladores del lugar preguntándole sobre todos aquellos elementos que aparecen en su mapa de SEA.

El mapa que Ud. llevará al campo contendrá las correcciones que ha hecho el empadronador censal sobre los elementos geográficos, debemos suponer que está actualizado, sin embargo puede ser que algún elemento falte o esté mal indicado por eso se le pide a Ud. que lo actualice.

El mapa que Ud. llevará a campo NO CONTIENE LAS EXPLOTACIONES NUEVAS QUE MARCÓ EL EMPADRONADOR CENSAL, Ud. DEBERÁ DIBUJAR LAS QUE ENCUENTRE. Deberá de esa manera recorrer todo el SEA, “barrerlo” hasta haber visitado a TODAS las Explotaciones Agropecuarias que correspondía censar en ese segmento.

Cuando Ud. finalice su recorrido y visite todas las Explotaciones Agropecuarias debe hacer lo siguiente:

- a. Analizar en el mapa del SEA todas las vías de comunicación que en él aparecen y todos los elementos geográficos que allí están dibujados (camino, carreteras, ríos, caseríos, localidades, etc.) y asegurarse de haberlos recorrido todos. En caso contrario debe hacerlo.
- b. Una vez seguro de que ha recorrido todo el SEA sin omisiones, revise todas las boletas de enumeración de la encuesta de cobertura y verifique que la numeración de las Explotaciones Agropecuarias corresponde con la numeración asignada en el mapa por Ud. corregido.
- c. Regrese al Archivo el mapa actualizado y corregido conjuntamente con las boletas del SEA y todos los demás materiales que se le hallan entregado.

7. Llenado de la boleta de la encuesta de cobertura.

Los numerales 1, 2, 3, 5 y 6 de la boleta, serán llenados trasladando información del mapa de Segmento de Empadronamiento Agropecuario, éstos se refieren a Departamento, Municipio, Área de Supervisión, SEA y Sector MAG-FOR No. La información referida a Estrato No. (numeral 4) la obtendrá del supervisor de campo.

- 1. Departamento:**
- 2. Municipio:**
- 3. Área de Supervisión**
- 4. Estrato No.**
- 5. SEA No.**
- 6. Sector MAG-FOR No.**
- 7. E.A. No.**
- 8. ¿Cuál es el nombre de esta Comarca?**
- 9. ¿Cuál es el nombre de esta Localidad/Caserío?**

7. E.A. No. _____ Allí anotará el número de Explotación Agropecuaria que tiene asignada en el mapa. En caso que Ud. encuentre Explotaciones Agropecuarias que no figuran en el mapa debe numerarlas de la misma manera que se numeraban en el censo: por ejemplo si entre la numerada en el mapa con el número 25 y 26 aparecen dos nuevas Explotaciones las numerará como 25.1 y 25.2 respectivamente.

Las preguntas 8 y 9 Comarca y Localidad/caserío, los obtendrá directamente del Productor(a) o informante, se refieren a la Comarca, Localidad/caserío donde se encuentra la Explotación Agropecuaria.

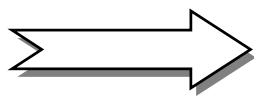
10. ¿Cuál es el nombre de la Explotación Agropecuaria?	

11. Dirección exacta de la Explotación Agropecuaria: _____	
12. Nombres y Apellidos o Razón Social del Productor o Productora:	Teléfono - Fax
_____	_____
13. Nombres y Apellidos del cónyuge: _____	
14. Dirección exacta del Productor o Productora: _____	

Las preguntas 10 11, 12, 13 y 14 las obtiene directamente del informante. El entrevistado deberá ser el productor(a) o en su defecto una persona adulta y responsable que pueda responder las preguntas de la boleta. No es necesario, en el caso de la encuesta de cobertura, que la persona que contesta esté familiarizada con la actividad de la Explotación Agropecuaria, ya que **no** deberá responder por siembra de cultivos, animales, prácticas agropecuarias, asistencia técnica etc., como se hacía en el censo.

Si la Explotación Agropecuaria no tiene nombre se pondrá S/N. La dirección se anotará lo más detallada que sea posible. Las preguntas se refieren a la situación al día de la encuesta. Más adelante trataremos de identificar al productor(a) al momento del censo.

Si en la pregunta 12 el Productor es una persona jurídica (empresa, cooperativa, etc), pase una raya en el espacio de la respuesta de la pregunta 13 referida a cónyuge del Productor(a).

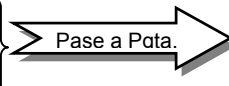
15. ¿El informante es:	
El Productor o Productora..... 1	
Otra Persona..... 2	
16. Nombres y Apellidos del Informante: _____	

17. ¿Cuál es el cargo del informante o su relación con el Productor(a)?			
Cargo		Parentesco	
18. Observe si tiene la etiqueta			
Sí	☐	No	☐

Si quien nos está dando la información es el productor(a), en la pregunta 15 debe circular el número 1 y pasar directamente al numeral 18. De lo contrario marcará el 2 y le tomará su nombre y apellido (pregunta 16) y la relación que tiene con el productor(a)(pregunta 17), ya sea laboral o de parentesco: administrador, capataz, cónyuge, hijo, vecino, etc., anotará la respuesta en el recuadro correspondiente(cargo o parentesco). En caso que el informante sea un vecino suspenda la entrevista.

Si en la pregunta 12 el Productor es un persona jurídica, en pregunta 15 el que informa siempre es otra persona.

En el inciso 18, si la vivienda del productor(a) aún tiene pegada la etiqueta de “Censada” correspondiente al censo agropecuario, marque con X la casilla según lo observado, casilla de Sí o de No.

		20. ¿Recuerda Usted haber sido censado? Sí.....1 No.....2		
		Solo para Productores(as) que no estaban manejando la Explotación Agropecuaria en marzo pasado		
		21. ¿Sabe Usted si esta Explotación Agropecuaria fue censada? Sí.....1 No.....2 No sabe.....3		
19. ¿En marzo pasado, Usted manejaba esta tierra? Sí.....1 No.....2		22. ¿Cuáles son los Nombres y Apellidos del Productor(a) que manejaba esta tierra en marzo pasado? _____ _____		
		23. ¿Cuál es el nombre de la Explotación Agropecuaria que ocupaba esta tierra en marzo pasado? _____		

Tenga presente que la boleta que Ud. complete debe corresponderse con la del censo. Por lo tanto como el censo tenía como fecha de referencia el día de la entrevista, es decir fundamentalmente el mes de marzo de este año, debemos saber si esta Explotación Agropecuaria es la misma que aparecía en marzo.

Para las preguntas 19 y 20 deberá encerrar claramente la respuesta obtenida y respetar los flujos de pregunta indicados en cada caso.

En caso que el informante no sea el Productor(a), es otra persona, recuerde sustituir el Usted de la pregunta 19 por el nombre del productor(a) (persona natural), o por el nombre de la empresa, cooperativa, etc (jurídica).

Las preguntas 21 a 23 se realizarán solamente cuando haya cambiado el productor(a) desde la fecha del censo, es decir la Explotación Agropecuaria es manejada por otro productor(a).

Haga la pregunta 21 y encierre en un círculo según la respuesta del informante. En la pregunta 22 anote los nombres y apellidos completos del productor(a) que manejaba esta tierra al momento del censo. En caso que fuera una razón social se anotará su nombre. De igual forma anote en la pregunta 23 el nombre de la Explotación Agropecuaria que ocupaba estas tierras en el mes de marzo.

24. Nombre y ubicación de las parcelas de la Explotación Agropecuaria.

NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS PARCELAS EN ESTE MUNICIPIO	PRIMERA PARCELA	SEGUNDA PARCELA	TERCERA PARCELA	CUARTA PARCELA
¿Cuál es el Nombre de la parcela?				
¿En qué Comarca está ubicada?				
¿En qué Localidad/Caserío está ubicada?				

Con el mismo criterio utilizado para llenar las preguntas 43, 44 y 45 de la boleta del censo se llenará la pregunta 24 de la encuesta.

Si la Explotación Agropecuaria está dividida en parcelas, considere como primera parcela a aquella donde localice al productor(a), anote toda la información correspondiente a las parcelas en forma vertical.

25. Con la ayuda del Productor(a) y de la pregunta anterior, dibuje la ubicación de las parcelas que componen la Explotación Agropecuaria, nómbrelas y registre el nombre de los productores(as) colindantes.

La información estará referida al día de la entrevista, Proceda de la siguiente manera:

- Explotaciones Agropecuarias divididas por ríos o quebradas con agua permanente o por carreteras o caminos de uso público.

El dibujo debe tener la orientación norte. Dibuje la E.A. con los ríos o quebradas con agua permanente, carreteras o caminos de uso público que dividen la E.A. en parcelas (si es que la E.A. se divide en parcelas). Dibuje los colindantes a la EA con información de nombre del productor(a), nombre de la E.A. y número en el mapa de las E.A's colindantes.

- Explotaciones Agropecuarias divididas por terrenos productivos o improductivos que no forman parte de la E.A. (parcelas separadas por distancia).

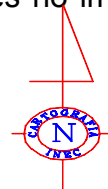
Dibuje la parcela principal que es donde localiza al productor(a), dibuje con orientación norte los colindantes de la parcela principal, registre información de nombre de productores, nombre de E.A's y número en el mapa de Explotaciones Agropecuarias colindantes.

Dibuje las otras parcelas siempre con orientación norte, dibuje las E.A's colindantes con los mismos detalles de los casos anteriores.

Cuando una de las parcelas de la E.A está fuera de segmento, no podrá anotar número de E.A colindante, registre solamente nombre de productores(as) y nombres de Explotaciones Agropecuarias.

En general cuando un colindante no sea productor(a), es decir que no es una E.A., utilice las observaciones. Debe registrar a todos los colindantes no importa la cantidad de colindantes.

26. ¿Cuál es el área total de esta Explotación? _____ Mz .



27. En los últimos 2 meses (abril y mayo) ¿La superficie de la Explotación Agropecuaria ha disminuido o aumentado, ya sea por venta, comprar, alquiler, herencia, etc?

Sí 1

No.....2

En la pregunta 26 se anotaré el área total de la Explotación Agropecuaria comprendiendo todas sus parcelas al día de la encuesta.

En la pregunta 27 simplemente encerrará en círculo la respuesta correcta sobre si cambió la superficie de la Explotación Agropecuaria en los meses de abril y mayo, dicha superficie puede haber aumentado o disminuido por venta, compra, alquiler, herencia, etc, no olvide mencionarle al informante todas las posibles causas.

Observaciones

EMPADRONADOR: _____ **FECHA:** /__ / __/

SUPERVISOR: _____

Utilice ampliamente el espacio de observaciones a fin de anotar todo lo que pueda contribuir a determinar si es o no una Explotación Agropecuaria, si debió o no censarse en el Tercer CENAGRO y todas las anotaciones que Ud. crea convenientes para facilitar la ubicación de la correspondiente boleta censal.